

José Velasco Toro

## **Espacio y comercio colonial en la región sotaventina del bajo Papaloapan, Veracruz**

### **Introducción**

En 1539, fray Toribio de Benavente "Motolinía" (1988: 262 y 265) visitó los pueblos localizados en el ámbito del río Papaloapan ("en el agua de las Mariposas"), y de entre sus observaciones señala que su nombre es buen nombre, "porque él papa y recoge en sí muchos ríos. La tierra que este río riega es de la buena y rica que hay en toda la Nueva España, y adonde los españoles echaron el ojo como a tierra rica", llegando a afirmar que todo aquello estaba hecho "por la mano de Dios".

En efecto, la riqueza natural y la facilidad de comunicación fluvial hacia tierra adentro y hacia el mar, no pasaron desapercibidas para los conquistadores y pronto colonizaron los 45 540 kilómetros cuadrados que comprende la cuenca baja del Papaloapan, ámbito que al igual que a la sociedad prehispánica, también modeló a la colonial integrada por hispanos, indios y la creciente población afroestiza. Sus habitantes construyeron un sistema espacial aprovechando el potencial navegable de los ríos y la estratégica posición que hacía del Papaloapan un puente de unión entre el Istmo, la sierra de Oaxaca y el puerto de Veracruz. Enmarcada en claros límites geográficos, la economía regional se soportó en el comercio, la ganadería, la pesca y la extracción de madera.

En el presente trabajo nos limitaremos a describir cómo fueron aprovechadas las características fluviales regionales, el bagaje cultural y las rutas de comercio prehispánicas para desarrollar una economía mercantil que fue decisiva en la conformación cultural de la sociedad colonial local. Veremos, de igual forma, la correspondencia entre el espacio acuático y el sentimiento de espacialidad en el pueblo de Alvarado, correlación inscrita en la dimensión económica y simbólica del interés colectivo de la comunidad.

### **El ámbito del bajo Papaloapan**

En la cuenca del Golfo de México, entre el puerto de Veracruz y el macizo montañoso de Los Tuxtlas, se extiende la llamada Planicie Costera de Sotavento. La parte central de la planicie está dominada por el río Papaloapan, cuyo cauce se desliza en dirección norte hasta desembocar en la albufera de Alvarado. Este majestuoso río es el recipiente del complejo hidrológico formado por múltiples afluentes cuya cuenca comprende, de sur a norte, a los ríos Grande o Alto Papaloapan, Salado, Santa Rosa, Valle Nacional, Tonto, Obispo, Tesechoacan o Playa Vicente y San Juan Michapan (hoy Evangelista). También se unen a él diversos arroyos como el Hondo, Tatayán o río de los Amates, Blanquillo, Coapan y Acula, al igual que los ríos Jampa, Blanco y Estanzuela, vertientes que llegan al complejo lagunar formado por las lagunas de Tlalixcoyan, Camaronera y Alvarado, para finalmente desembocar en el Golfo de México (Tamayo, 1995: 51).

El clima es cálido subhúmedo y durante la temporada de lluvias que se presenta de junio a octubre, los terrenos bajos están expuestos a inundaciones. Incluso, y como consecuencia de la precipitación pluvial que se da en toda la sierra de Oaxa-

ca, suelen ocurrir grandes avalanchas que provocan desbordamientos de los ríos y que históricamente han sido consideradas como catastróficas. Sin embargo, este espacio fue ocupado desde la época prehispánica y los señoríos que en él se desarrollaron constituyeron la base de la colonización hispana dando origen a los actuales pueblos de Tlalixcoyan, Alvarado, Tlacotalpan, Acula, Amatlan, Ixmatalhuacan, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Tlacojalpan, Otatitlan, Tesechoacan, Sochiapa y Tuxtepec.

### **Ejes fluviales, base del comercio colonial**

A pesar del temple cálido extremoso de las extensas llanuras de la costa del Golfo, la región del Sotavento adquirió un fuerte atractivo económico para algunos colonizadores hispanos. Si bien no había metales preciosos y la población india se redujo considerablemente durante el primer siglo de la Colonia, la riqueza del paisaje natural y sus recursos, así como la posición geográfica y la navegabilidad de los ríos de la cuenca baja del Papaloapan, fueron factores suficientes para que a partir de la segunda mitad del siglo XVI se empezara a desarrollar una economía regional basada en cuatro vertientes fundamentales:

1) La matriz de convergencia de diversos ríos navegables que facilitaron la comunicación y el tránsito interregional.

2) La explotación de productos tropicales que fue la base de la economía de exportación que sustentó al sistema mercantil regional e interregional.

3) La apropiación de enormes extensiones de tierra que fueron dedicadas a la reproducción de ganado bovino dando origen a la gran hacienda ganadera.

4) La pesca y salazón del producto para su venta en los mercados de la sierra y valle de Oaxaca y en los del altiplano central.

A diferencia de otras regiones donde la economía agropecuaria y minera propició el crecimiento de ciudades comerciales y capitales administrativas de importancia como Querétaro, Guanajuato o Puebla, la conformación regional del ámbito del Papaloapan se articuló, en buena medida, a partir de la expansión de un activo e intenso tráfico mercantil, tanto de géneros de la tierra como de aquellos provenientes de ultramar y otras regiones de la Nueva España. Al aprovechar los españoles las rutas fluviales que controlaron los *pochtecas*, además de valerse de los conocimientos técnicos que los indios tenían para construir canoas de una sola pieza de árbol y de la habilidad de los canoeros que conocían a la perfección las épocas del año y las características de navegabilidad de los ríos, el Papaloapan reafirmó su posición de enlace entre la llamada "tierra caliente" de la vertiente del Golfo de México con la "tierra fría" situada en la Meseta Central y la zona montañosa de Oaxaca<sup>1</sup>. Hecho que fue aprovechado al máximo durante los siglos de la Colonia (y hasta las primeras décadas del siglo XX) convirtiendo al Papaloapan en el eje integrador de los mercados regionales vecinos y del altiplano.

---

<sup>1</sup> Se consideraba que la "tierra caliente" iniciaba a partir de los 1000 m. s. n. m. hacia la costa (Ajofrín, 1986: 50).

Para la comunicación regional y su vínculo hacia el exterior, se utilizaron tres rutas troncales de las cuales se derivaban una serie de vías secundarias que utilizaban tanto el transporte fluvial como el terrestre, según fuera el trayecto por recorrer:

La primera de las rutas principales partía de Orizaba con rumbo a Tlalixcoyan, siguiendo el cauce del río Blanco cuya navegabilidad permitía a los viajeros aligerar su paso. De Tlalixcoyan se continuaba al lugar llamado El Estero, punto de embarque localizado en la ribera izquierda del río Blanco, para navegar hasta Alvarado y Tlacotalpan. De aquí, y surcando las aguas del río San Juan, la ruta continuaba hasta la jurisdicción de Acayúcan.

La segunda era eminentemente acuática. El punto de arranque era el puerto de Veracruz y combinaba la navegación de cabotaje con la fluvial. El destino era Alvarado, puerto del cual las embarcaciones partían hacia el interior del Papaloapan con rumbo al territorio de Oaxaca y al Istmo. A lo largo del anchuroso río de las Mariposas se tocaban los pueblos de Cosamaloapan, Chacaltianguis, Tlacojalpan, Otatitlán y Tuxtepec. Después, bogando por el río Tonto, se llegaba hasta el pie de monte con la Sierra Madre de Oaxaca.

La tercera también tenía como inicio la villa de Orizaba. Este camino se bifurcaba al llegar al río Blanco para continuar al sur siguiendo el contorno de la Sierra de Oaxaca hasta el paraje de Los Naranjos. Aquí nuevamente se dividía en dos: un camino tomaba con rumbo norte a través de la planicie hasta llegar a Cosamaloapan; el otro seguía hacia el sur por tierra hasta Otatitlán y Tuxtepec.

Como se puede observar, la espacialización mercantil se organizó a partir de dos vertientes:

1) La relacionada al exterior de la región cuyos polos de contacto inmediato lo constituyeron Orizaba y el puerto de Veracruz, los que a su vez funcionaron como intermediarios entre las ciudades de México y Puebla.

2) La que se construyó hacia el interior teniendo como base la facilidad del transporte fluvial y cuyos centros urbanos centrales fueron Tlacotalpan y Cosamaloapan.

### **Ríos y mercado**

Hacia finales del siglo XVI, la diezmada y dispersa población indígena fue congregada en los nueve pueblos que hasta la actualidad se localizan adyacentes al río Papaloapan: Alvarado, Tlacotalpan, Amatlán (hoy Amatitlán), Cosamaloapan, Chacaltianguis, Tlacojalpan y Otatitlán. Acula permaneció a orilla del río que le da su nombre e Ixmatlahuacan conservó su antiguo asentamiento por estar ubicado en la ribera del río Santiago, afluente del Acula que desemboca en la laguna de Alvarado. Por otra parte, a lo largo de los ríos San Juan Michapan, Tesechoacán, Obispo y Blanco, fueron instalados diversos centros de acopio y almacenamiento de mercancías, puntos de conexión con el bien organizado sistema de recuas. En ellos se portaban los productos para ser transportados en canoa del muelle a muelle, a la vez que los arrieros recibían las mercancías que en su retorno trasladarían hacia otros mercados. El flujo de cambio de bienes a través del complejo fluvial, lo mismo facilitaba la comunicación con la región montañosa de Oaxaca, que con la zona del Istmo o con el altiplano central, al igual que se conectaba con la navegación de cabota-

je en la albufera de Alvarado para comunicarse con el puerto de Veracruz y Campeche. Esta red fluvial permitió el desarrollo de un sistema dendrítico y la delimitación de una *hinterland* económico determinada por el alcance del flujo de las mercancías entre los puntos periféricos de fácil navegación fluvial.

Durante cuatro siglos la actividad mercantil tuvo como soporte la navegabilidad de los ríos. A través de ellos se extraían diversos productos tropicales destinados a los mercados externos y por otro se introducían variadas mercancías y bienes de consumo popular. De entre los productos de la tierra que se exportaron hacia los mercados del puerto de Veracruz, Orizaba, Tepeaca y Puebla, se encuentra el algodón que se cultivó en el área comprendida entre Cosamaloapan y Tlaxicoyan; el pescado seco y salado que tenía gran demanda en Oaxaca y el altiplano central, algo de cacao, pero sobre todo, madera de cedro que era muy solicitada en las ciudades de Puebla y México, así como en La Habana y el mercado de ultramar. Por otra parte, los comerciantes "cuenqueños" adquirían textiles fabricados por los pueblos indios de la sierra de Oaxaca, grana, miel y cera silvestre, productos que eran revendidos para adquirir diversos géneros. Pero además fueron el conducto inmediato mediante el cual se cubría la demanda específica interna al funcionar como introductores a la región de los géneros provenientes de ultramar y de los valles de Puebla y México (harina, aguardiente, telas, muebles y otros satisfactores), así como de aquellas mercancías que llegaban por la vía del contrabando<sup>2</sup>.

Aprovechando la ventaja que ofrecía la navegabilidad de las diversas corrientes fluviales, el ámbito del Papaloapan se integró y funcionó como un eslabón interregional que articuló a los centros de producción de las regiones adyacentes, incluso, como lo demostró Rudolf Widmer, el Papaloapan extendió su relación hasta el lejano puerto de Acapulco localizado en la costa del Pacífico, valiéndose del sistema de arriería y la navegabilidad de parte de los ríos Tonto, Santo Domingo y Balsas (Widmer, 1993: 49). Hecho que no pasó desapercibido para el obispo Alonso de la Mota y Escobar (1945), quien en su informe de la segunda visita pastoral al Papaloapan realizada en 1609, dice que en el pueblo de Amatlan vivían ocho vecinos españoles que se dedicaban a la pesca, al corte de madera y "algunos de ellos en contratación de mercaderías de China por lo menudo"<sup>3</sup>.

Este intenso movimiento comercial derivado de la función regional de concentración y distribución de mercancías, llamó la atención del fraile viajero Thomas Gage (1980: 88), quien dijo que era admirable la seguridad con que se transportan las mercancías de Oaxaca a San Juan de Ulúa, y de San Juan de Ulúa a Oaxaca por el río Alvarado, que pasa a muy corta distancia de la población; pues aunque los barcos ni llegan a la misma Oaxaca, suben hasta los Zapotecas y San Alfonso (San Ildefonso de los Zapotecas que posteriormente se llamará San Ildefonso de Villa Alta), que no dista mucho de ella.

Desde luego Gage recabó dichos informes estando en la ciudad de Oaxaca y al no tener claro el perfil físico de la vertiente del Golfo, incurrió en el error de creer

---

<sup>2</sup> Para conocer el movimiento comercial entre la costa de Sotavento, Veracruz, La Habana y los puertos españoles, véase el excelente trabajo de Juárez (1997).

<sup>3</sup> También se encuentra en la obra de Poblett Miranda y Delgado (1992: 161).

que se llegaba navegando a San Ildefonso de los Zapotecas; verdad a medias, ya que la navegación se hacía por el río Lalana hasta aproximadamente los actuales límites de los estados de Oaxaca y Veracruz, para de ahí proseguir el camino a lomo de mula.

Durante el primer siglo de la Colonia, y ante la escasez de animales de carga, el comerciante español utilizó la fuerza de trabajo india especializada en transportar las mercaderías: el tameme. Estos indios cargadores estaban organizados y capacitados para cumplir con su función, además conocían las rutas, los vados para cruzar los ríos y los sitios de descanso y relevo.<sup>4</sup> Pero a pesar de ser una fuerza de trabajo fundamental para el abasto, su empleo no estuvo exento de la brutal explotación. Ante las múltiples protestas de los pueblos, el virrey Luis de Velasco ordenó, el 26 de abril de 1563, que de los pueblos del río Alvarado (Papaloapan) no se dieran "por ninguna vía tamemes a ninguna persona que sea para poco ni mucho camino" (Aguirre, 1992: 168). La orden tuvo efecto al poco tiempo, no tanto por la amenaza de la multa a la que se hacía acreedor quien transgrediera, sino porque para esta fecha en la región del Papaloapan ya existía una buena cantidad de ganado caballar que pronto sustituyó al sufrido tameme y permitió extender el naciente sistema de transporte llamado de recua o arriería que se combinó eficientemente con la navegación fluvial.

Arrieros y remeros de canoas siempre eran bienvenidos en los centros de producción, en los sitios de almacenaje y en los puertos de intercambio donde porteaban las mercancías y recogían otros productos con los cuales abastecían a los diferentes pueblos situados dentro de su ruta (González, 1997: 95; Quiroz, 1986). Los arrieros que fueron indios y mulatos supeditados al capital español, lo mismo cruzaban la llanura y se internaban en la sierra de Oaxaca, que unían a los puertos de intercambio asentados en lugares estratégicos y a orillas de los ríos navegables, convirtiéndose en una figura cotidiana que se mimetizaba con el paisaje como si fueran parte de él (Suárez, 1992; Juárez, 1995; Cruz Lira, 2000). Este trajín era más intenso durante la temporada de seca que comprendía de enero a mayo, siendo los meses de abril y mayo los más adecuados para cabalgar la llanura. En este período el caudal de los ríos era tranquilo y los vados se podían cruzar con facilidad, sobre todo porque los dueños de las haciendas por cuyos terrenos pasaban los ríos, rentaban a particulares el derecho de paso y éstos estaban obligados a construir puentes de madera para facilitar el vadeo (Winfield, 1992; García de León, 1998). Muy distinta es la estación de lluvias, temporada en que las crecientes podían sorprender y arrastrar animales y hombres con la consecuente pérdida de mercancías. Incluso la navegación

---

<sup>4</sup> La carga que podía conducir cada tameme, nos dice Díaz del Castillo (1998: 99), era de "dos arrobas a cuestas y andan con ella cinco leguas". Es decir, podían soportar 23 kilogramos en promedio y la jornada de itinerario que Díaz tradujo al sistema castellano era aproximadamente de 21 kilómetros. Distancia que podía variar de acuerdo con las condiciones del camino, clima y otros factores que incidían en el avance del tameme.

se hacía difícil por la gran cantidad de troncos y ramas que arrastraban los ríos durante la avenida Caveros, 1995: 44).<sup>5</sup>

Por cuanto hace al transporte fluvial, durante el siglo XVI y buena parte del XVII, se continuó utilizando las canoas fabricadas por los indios y a éstos como remeros. "Motolinía" quedó maravillado de las canoas indias cuya fabricación

*es de una sola pieza, la de un árbol tan grande y tan grueso como lo demanda la longitud y latitud del árbol, y para éstas hay maestros como en Castilla, de naos, y como los ríos se van haciendo mayores cuanto más se allegan a la costa, tanto son mayores estos acales*<sup>6</sup>.

Probablemente los "acales" que menciona Motolinía debieron tener dichas dimensiones o, incluso, ser superiores en tamaño dada la disponibilidad de árboles tropicales con mayor volumen y grosor. Después, conforme avanzó la colonización, se fue desarrollando la construcción de navíos con una capacidad de carga de hasta 7 toneladas los que podían transportar hasta 60 pasajeros. Estos navíos se construían en los astilleros que para tal fin fueron habilitados en el puerto de cabotaje de Alvarado y en el fluvial de Tlacotalpan. En ellos había aserraderos y se construían embarcaciones de 30 ó 40 cañones, así como los barcos de quilla plana especiales para remontar corrientes fluviales. Las embarcaciones que tenían una mayor dimensión y calado, se sacaban en cubierta para concluirse en el puerto de Veracruz (González, 1997: 97).

El armado de embarcaciones fue una actividad que se permitió libremente "a cualquier vasallo de los dominios de España", imponiéndose como única restricción la prohibición de su venta a los "extranjeros aunque tengan carta de naturaleza, ni han de tener parte de su valor ni recibirse de ellos dinero con ese objeto" (Quiroz, 1986: 227). En cambio, las canoas llamadas "viajeras" y las trajineras pesqueras, continuaron fabricándose a partir de una sola pieza de árbol. Por las referencias que da Miguel del Corral, se desprende que los constructores de las primeras eran especialistas que también se dedicaban al corte de madera y labraban las canoas en el

<sup>5</sup> En julio de 1714, por ejemplo, la creciente de los ríos Papaloapan y Tesechoacán sorprendió a todos los habitantes de la región y provocó enormes daños en los hatos ganaderos de las haciendas de Uluapa, Guerrero, La Estanzuela y Santa Ana Chiltepec. Otra creciente catastrófica fue la que ocurrió en 1768. Ese año el río Papaloapan se desbordó con tal violencia que destruyó el templo de la virgen de la Concepción en Cosamaloapan ((AGN, *Tierras*, v. 2804; AGN, *Templos*, v. 15). En pleno siglo XIX, Lucien Biart (1962: 313-314) dejó una breve descripción de la creciente que los sorprendió entre Tlacojalpan y Otatitlán. El viajero francés la percibió así: "El camino fue largo, y el río subía sin cesar. Al fin, la inundación llegó hasta el sendero por el que íbamos, y tuvimos que moderar la marcha (...).Contemplamos con espanto las oleadas que saltaban con ímpetu como de una esclusa, y caían en el barranco con ruido de torrente. Diez minutos más tarde, salíamos de la selva. Trepamos una ligera cuesta y nos encontramos en una meseta cubierta de matorrales (...). Solamente entonces (...), contemplamos sin inquietud el imponente espectáculo que nos rodeaba."

<sup>6</sup> En O'Gorman (1989: 387). La palabra náhuatl era *acalli* = canoa. Al castellanizarse pasó como *acale*. De acuerdo con los estudios arqueológicos, se ha calculado que las canoas destinadas a la carga y transporte de mercancías que surcaban las aguas de los lagos del Valle de México, tenían una longitud que variaba entre 4 y 14 metros (Hassig, 1990: 73).

mismo lugar donde derribaban el árbol. Mientras que las piraguas las hacían los propios usuarios y "era raro el vecino que no la tiene",<sup>7</sup> aunque sólo la utilizara para transportarse durante la temporada de inundaciones y visitarse "unos a otros" (Caveiros, 1995: 44).

### **Puertos y flujos mercantiles**

La conjunción de ríos navegables, el manejo de una tecnología naviera autóctona, la existencia de rutas de comunicación bien establecidas y una constelación de mercados regionales, fueron componentes que a los colonizadores les facilitó la apropiación y el control del comercio regional e interregional. La circulación de mercancías y los flujos mercantiles en el Papaloapan, continuaron teniendo como soporte la navegabilidad de los ríos y, en buena medida, la reutilización de los puertos de intercambio prehispánicos que se transformaron en centros de recolección, embarque y almacenaje. Puntos a partir de los cuales se desarrolló una cadena de permutas entre comerciante y productor, así como de sitio de asiento de la incipiente población española que utilizó a la población india para proveerse de alimentos y otros servicios necesarios para su comodidad y confort.

El sistema tuvo como base a los puertos rurales de recolección. En ellos se reunía los productos regionales cuyo destino era la exportación para de ahí ser trasladados, fuera en recuas o en piraguas, hacia los puertos de embarque que estaban localizados estratégicamente a orilla de los veneros fluviales y en aquellos sitios ubicados en los límites de los sistemas de mercado local. De los puntos de embarque, los productos partían con rumbo a los puestos y centros de almacenaje, sitios nodales donde se concentraban todas las mercancías para ser enviadas a los mercados del altiplano central y al puerto de Veracruz y, a su vez, redistribuir los géneros europeos y de otros ámbitos novo hispanos hacia el interior del espacio mercantil de influencia.

Para fines del siglo XVII, el sistema mercantil del Papaloapan estaba bien configurado y su estructura era de tipo "embudo" o de líneas dendríticas (figura 1). Esta configuración y los intereses existentes fueron favorecidos con la paulatina aplicación de las leyes de "libre comercio" expedidas entre 1765 y 1789, reforma que estimuló la dinámica mercantil de la región al facilitar el incremento del tráfico de mercancías entre Alvarado y Tlacotalpan con los puertos situados en la costa Este del Golfo, con el Caribe y Cádiz, llegando a competir con el puerto de Veracruz durante las últimas décadas del dominio español (Juárez, 1997).

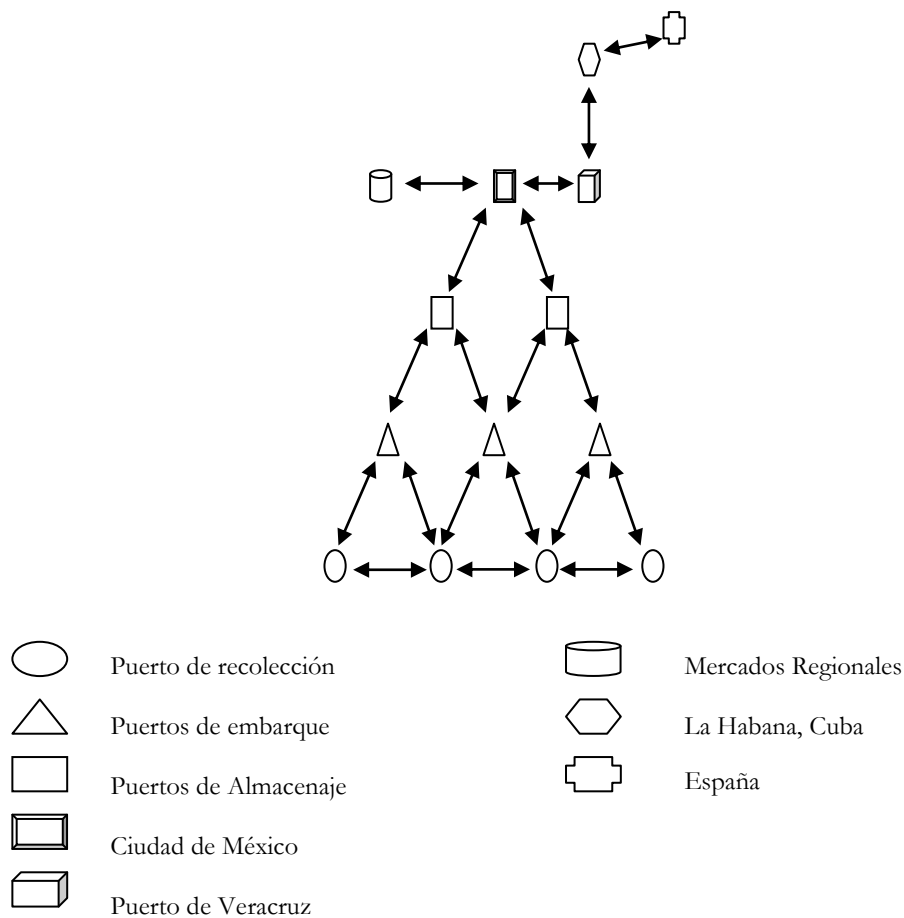
Así tenemos que Alvarado fue un puerto de embarque y almacenaje, importancia que conservó en su paso del período prehispánico al colonial. Hasta él llegaban canoas procedentes del territorio maya para intercambiar sal y otros productos con los habitantes del Papaloapan. A partir de la conquista se mantuvo como puerto

---

<sup>7</sup> "Relación de reconocimientos practicados por el ingeniero en segundo el Coronel Don Miguel del Corral y el capitán de fragata graduado Don Joaquín de Aranda (...) desde la barra de Alvarado hasta la de Coatzacoalcos y de todos los que desaguan por dichas barras (...) comprendidos entre el río de Alvarado que sigue por Cosamaloapan (...) a Zongolica y del de Coatzacoalcos que pasa una legua de Santa María Chimalapa (...), 1767" ( AGN, *Historia*, v. 62).

de confluencia de cabotaje y vértice en la intersección fluvial durante todo el período colonial. Las embarcaciones procedentes de Yucatán y Campeche cuyo destino era el puerto de Veracruz, hacían ancla en Alvarado. Otras surcaban la barra en un ir y venir, ya fuera para enfilarse con rumbo a los puertos de la costa del Golfo, ya para internarse en el complejo lagunar y navegar al norte hasta encontrar la desembocadura del río Blanco en tierras de Tlalixcoyan. O bien, hacían rumbo por el Papaloapan para dirigirse a Tlacotalpan.<sup>8</sup>

**Figura 1**  
**Sistema mercantil del Papaloapan, siglos XVI-XVIII**



<sup>8</sup> "Relación de reconocimientos practicados por el ingeniero en segundo el Coronel Don Miguel del Corral (...), 1767" (AGN, Marina, v. 11, e. 14); "Nota de la carga que condujo de Campeche el barco Santo Cristo de Otatitlán, su patrón Vicente Villa, 1756" (AGN, Historia, v. 62, e. 15). Véase también el excelente estudio de Siemens y Brinckmann (1976); García Martínez (1969: 137-138; Widmer, s.f).



Este bogar de embarcaciones fue constante a pesar de los diversos ataques e incursiones de corsario y piratas franceses, ingleses y holandeses que asolaron la costa del Golfo, acciones que se intensificaron a lo largo del siglo XVII.<sup>9</sup> Alvarado que paradójicamente carecía de fortificaciones, no quedó al margen de las incursiones de saqueo que incidieron para que, temporalmente, perdiera preeminencia como puerto de almacenaje y embarque. De hecho, en mayo de 1667, los habitantes del pintoresco puerto fueron víctimas de un violento saqueo por parte de piratas que "penetraron por la barra cometiendo un sin fin de desmanes" (Ramos, 1997: 10). En consecuencia, las pocas familias de españoles cuya actividad central era el manejo mercantil, comercialización del pescado seco y exportación de madera de cedro, decidieron emigrar con rumbo a Tlacotalpan para asentarse en dicha localidad con todo y sus esclavos de origen afroamericano (Blázquez, 1991: 54).

Si bien esta emigración afectó en un primer momento al pueblo de Alvarado, éste no dejó de cumplir su importante función como puerto de apoyo en el tráfico de cabotaje. En su nicho fondeaban naos, fragatas y barcos procedentes de la Habana, Cartagena, Campeche, Tabasco, Coatzacoalcos y Tampico. Movimiento que se acentuó a partir de la firma de la paz de Utrecht en 1712, año en que Alvarado recobró su dinámica al convertirse en punto de ingreso de los esclavos negros destinados a los mercados del sur y del altiplano, así como de diversas mercancías y vino de contrabando. Este flujo mercantil le permitió reconquistar parte de su atractivo económico, razón suficiente para atraer de nueva cuenta a colonos españoles. En 1742, Villaseñor registró 60 familias españolas, que hoy sabemos en su mayoría eran de origen andaluz (García de León, 1998: 35). Para 1790, el número aumentó a 330 sumando la población un total de 2000 almas entre hispanos, mulatos y los escasos indios (Ramos, 1997: 11). Empero, el peso comercial fundamental radicó en la intensa pesca y en la venta del pescado seco y salado que era enviado a los demandantes mercados del altiplano central y de Oaxaca (Ramos, 1997: 11; González, 1997:99). Pero a pesar de que recuperó su importancia, Alvarado no volvió a desplazar a Tlacotalpan del control del sistema mercantil regional y de exportación.

Si bien la traslación de los capitales españoles de Alvarado hacia Tlacotalpan favoreció su emergencia como puerto de almacenaje y polo del comercio interregional, también es cierto que impactó negativamente las condiciones de vida y del control territorial de la república de indios de Tlacotalpan. La llegada de las familias españolas con su cauda de sirvientes, generó el inmediato descontento de la población india que solicitó a las autoridades virreinales su expulsión. El argumento central de la demanda fue que el espacio habitable era de aproximadamente 1800 varas que se extendían a lo largo del río siguiendo su perfil, o sea, unos 486 metros, mientras que el resto no reunía condiciones adecuadas para construir viviendas por estar expuesto a las periódicas inundaciones. Empero, señala Trens, el grupo español interpuso a su favor el argumento de que Tlacotalpan podía ser un sitio de importancia para la de-

---

<sup>9</sup> Entre los piratas más famosos que asolaron la costa mexicana desde Veracruz hasta Campeche, se encuentran los ingleses John Hawkins y Francis Drake que tomaron Veracruz en 1567, así como el holandés Laurent Graff, alias "Lorencillo el holandés" o "Lorenzo el Mulato" que se hizo celebre por el sorpresivo y exitoso ataque a Veracruz el 18 de mayo de 1683, asalto en el que perdieron la vida unos quinientos veracruzanos (Mota, 1984: Capítulos LIII-LVIII).

fensa de la costa, sobre todo porque al contar con árboles maderables y radicar en ella hábiles artesanos, se transformaría, como así fue, en un centro constructor de embarcaciones de guerra y cureñas para la artillería de San Juan de Ulúa. Asimismo, los españoles encabezados por Juan Santiago, Simón Pérez, Ramón Sánchez, Pedro de Ortega, Blas González, Diego de Comas, Salvador de Palacio y Andrés de los Reyes, argumentaron que la Real Hacienda recibiría un gran beneficio porque los intereses ahí radicados contribuirían a que Tlacotalpan se elevara a la calidad de pueblo rector en el tráfico mercantil regional (Trens, 1992: 208).

Esta apreciación no estaba alejada de la realidad, razón por la cual los nuevos colonos no sólo no fueron expulsados, sino que recibieron el apoyo virreinal que elevó a la actualmente llamada "Perla del Golfo" a centro de confluencia del mercado interregional, dominio mercantil que se extendió hasta las primeras décadas del siglo XX y generó el histórico contrapunteo político e ideológico con Alvarado.

En los grandes almacenes que surgieron propiedad de comerciantes e intermediarios peninsulares que habían llegado provenientes de Castilla, Asturias, Vizcaya, Galicia, Cataluña, Andalucía y Santander, se acumulaban las mercancías importadas que posteriormente eran distribuidas hacia el interior del ámbito de influencia, así como aquellos productos del Papaloapan y las regiones vecinas que eran enviados hacia el centro del virreinato, el puerto de Veracruz, a las Antillas y a España: algodón, maderas tropicales, loza, aguardiente, miel, cera, textiles y pieles de vacuno y venado (Lira; 1994:42; Ulloa. 1992: 88). Para mediados del siglo XVIII, se registraron en Tlacotalpan

*(...) 35 tiendas pulperías, varias de ellas con géneros de Europa, para surtir los vecinos y los pueblos y rancherías de lo interior, con quienes giran, así como otros particulares en los tiempos de cosecha de algodón, maíz y frijol (AMT, 1762-1766).*

A lo largo de la Colonia, el grupo de comerciantes tlacotalpeños mantuvo un recio control del tráfico mercantil por ser "punto de reunión de cargas que bajan y suben" hacia los diversos pueblos, rancherías intermedias y haciendas utilizando barcos largos, canoas y faluchos. Estas embarcaciones iban y venían entre Tlacotalpan y los puertos de embarque y recolección tejiendo una red de influencia que interconectaba a los mercados internos de Acayúcan, los Tuxtles, Tesechoacán, Amatlán, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Tlacojalpan, Otatitlán, Tuxtepec, Pueblo Nuevo y Tesechoacán con el exterior. Movimiento que convirtió a Tlacotalpan en

*(...) villa grande con accidentes de rica. En sus plazas y calles se ven almaceñas y tiendas abundantemente surtidas de géneros comunes y aun de lujo. La población se compone de buen número de hacendados y gente acomodada, de armadores de barcos, marineros y artesanos, quienes lucran infinito con abastecer a Veracruz de todo género de comestibles, de cal, ladrillos, carbón y varios renglones (Comya, 1992: 149).*

Con Tlacotalpan se correspondían tres importantes centros de acopio y embarque de mercancías: San Juan Michapan (hoy San Juan Evangelista), Totoltepec y Oteapa (hoy Santiago Tuxtla). A ellos se llegaba navegando por el río San Juan cuya unión con el Papaloapan se aprecia imponente desde el pueblo de Tlacotalpan. San

Juan Michapan fue puerto nodal en el acopio y embarque de mercancías procedentes de la jurisdicción de Acayúcan y de la zona zapoteca y mixe de Oaxaca. Hasta este lugar llegaban las recuas con mercancía procedente de Tabasco, el istmo veracruzano, Villa Alta, Santiago Yaveo y Tehuantepec.<sup>10</sup> En Totoltepec, antiguo centro de intercambio comercial prehispánico localizado en la unión del río del mismo nombre y el San Juan, así como en Oteapa, se concentraban los productos de la región montañosa de Los Tuxtlas para ser transportados a Tlacotalpan. De aquí los canoeros retornaban a El Paso y centros de acopio intermedios con diversos géneros procedentes del puerto de Veracruz y del altiplano central, cuyo variado destino era depositado en los hábiles arrieros.<sup>11</sup>

Bogando río arriba por el Papaloapan se llega a Cosamaloapan, cabecera administrativa regional. Esta localidad, además de ser sede de la alcaldía mayor, primero, y después de la subdelegación y de la receptoría de rentas, también fue un importante punto de embarque de mercancías y en especial del algodón que se producía en sus tierras. Los canoeros conducían las mercancías surcando las aguas del río de las Mariposas uniendo a Cosamaloapan con los pueblos de Tuxtepec, Otatitlán, Chacaltianguis o Tlacojalpan, así como con los del área de Acuezpaltepec a la que llegaban remontando las aguas de los ríos Tesechoacán y Obispo, ambos afluentes del Papaloapan. De Cosamaloapan los productos eran enviados hacia el exterior a través de dos rutas: por el río Papaloapan hasta Alvarado y de ahí al puerto de Veracruz; o bien utilizando la vía terrestre que se conoció como "camino real" y que llegaba a Orizaba pasando por San Lorenzo de los Negros (hoy Yanga), Amapa y Los Naranjos (Winfield, 1992: 135). Por él transitaban viajeros y mercaderes, así como el ganado que era conducido a la plaza de Orizaba para su venta (Velasco, 2003).

El otro importante puerto de embarque y de intercambio mercantil fue Otatitlán. Su larga tradición de plaza mercante le permitió conservar el privilegio de ser lugar de trasbordo de las mercaderías que por río llegaban de Cosamaloapan y las procedentes del puerto de Veracruz, después de haber sido reembarcadas en Tlacotalpan, cuyo destino seguía a lomo de mula con rumbo al Istmo, la sierra y el valle de Oaxaca. Así mismo, en su muelle se recibía productos como la grana, vainilla, cacao, algodón, diversos géneros de hilo y otros productos procedentes de las regiones zapotecas, chinanteca, mazateca, cuicateca y mixteca, destinados a los mercados del altiplano central de la Nueva España y allende ultramar. A partir de la segunda congregación que se dio a inicios del siglo XVII, Otatitlán recibió a los sobrevivien-

---

<sup>10</sup> Mathieu de Fossey (1994: 72), colono Francés que vivió diez años en la región de Acayúcan, navegó el río San Juan en 1841, año en que retornó a su país. De él nos dice: "Baja el río San Juan de la cordillera de los montes Mixes (Oaxaca), y va a desembocar en el río de Alvarado enfrente de Tlacotalpan, después de haberse juntado con el río San Andrés: es navegable en todos los tiempos desde el Paso. Las selvas, que crecen hasta las márgenes escarpadas de su cause terroso, arrojan en ambas orillas festones verdes y bejucos enroscados, entre los cuales asoman a cada rato iguanas rabilargas o tortugas disformes, que aleccionadas a huir la presencia del hombre, presurosas se sustraen de su destreza mortífera".

<sup>11</sup> Al respecto véase a: Juárez (1997: 126-145); Chávez y Florescano (1965: 128-140); Widmer (1993: capítulo 13); Caravaglia y Grosso (1987: 16, 22 y 44); Ajofrín (1986: Capítulo III).

tes del pueblo mazateco de Puctlanzingo. Éstos llegaron con una efigie de Cristo crucificado al que celebraban el día 3 de mayo, fecha en que se rinde culto a la Cruz. Al converger la celebración religiosa con la actividad mercantil, se originó una populosa feria a la que concurrían arrieros de las jurisdicciones veracruzanas de Acayúcan, Los Tuxtlas, Orizaba, Córdoba y Huatusco, de los llanos poblanos de Tecali y Tecamachalco, así como de las tierras oaxaqueñas de Villa Alta, Chinantla, Teutila y la Mixteca, dándole mayor importancia mercantil a Otatitlán. Incluso los propietarios de la hacienda de Santa Ana Chiltepec, permitían a los indios chinantecos que laboraban en sus campos cultivando algodón, fueran al Santuario durante los primeros días de mayo (Velasco, 2000: 57-60).

Si bien Cosamaloapan y Otatitlán se fortalecieron como centros de embarque, estos no lograron desplazar a Tlacotalpan del control mercantil y de la actividad exportadora que le dio la energía para proyectarse hacia el exterior. Dinámica estrechamente relacionada con el pueblo de Santa María Tlalixcoyan, que al igual que los otros núdulos comerciales, también fue un importante centro de almacenaje e intercambio prehispánico. Ubicado en la banda norte de la costa de Sotavento, Tlalixcoyan poseía una estratégica localización geográfica que los dominadores continuaron utilizando. Las rutas que partían de Córdoba y del puerto de Veracruz, se unían en la cabecera de lo que fue el señorío de Cotaxtla localizada a orilla del río Atoyac. Después los arrieros continuaban su viaje hacia el sur hasta llegar a la localidad que hoy lleva el nombre de Joachin y culminar su trayecto en Tlalixcoyan. Hasta aquí llegaban los arrieros procedentes de tierra fría, descargaban en los almacenes las mercancías transportadas, entre ellas harina procedente de la región de Puebla, y temerosos a las "calenturas" de tierra caliente de inmediato hacían la remuda de mulas, fletaban los productos como el pescado seco que habrían de conducir y retornaban a sus lugares de origen. De Tlalixcoyan las mercancías eran trasladadas por arrieros locales al punto de embarque llamado El Estero, sitio ubicado en la ribera izquierda del río Blanco, para que los remeros indios responsables de transportar los diversos productos los llevaran a su destino en sus grandes canoas que descendían las apacibles aguas del río Blanco hasta llegar al complejo lagunar de Alvarado y de ahí navegar hacia Tlacotalpan (Mota y Escobar, 1945: 157).

Desde luego, a la par de las transacciones mercantiles que se realizaban dentro de los márgenes impuestos por el control del consulado de México, hubo comerciantes que combinaron la práctica legal con el contrabando, tanto de productos de la tierra como de aquellos procedentes de ultramar. Esta actividad tan socorrida en puertos como Tuxpan y en las playas de Coatzacoalcos, aquí no fue la excepción (Widmer, 1993: 324-325; Gómez Cruz, 1998:16). Siendo una forma mediante la cual se podía lograr una rápida capitalización, los comerciantes de la región del Papaloapan no desaprovecharon la ocasión de obtener ganancias evitando el pago de la alcabala y otros gravámenes. El aislamiento geográfico y el fácil acceso por la costa y los ríos, sin faltar las autoridades complacientes y coludidas con el ilegal intercambio de mercancías, facilitaron el contrabando de "chingüirico", también llamado "chinguirito" (aguardiente o alcohol de caña) procedente de Orizaba y Córdoba, así como de tabaco, cacao, grana, vino y géneros europeos. En este tráfico tenían participación tanto los pequeños como los grandes comerciantes radicados en Alvarado,

Tlacotalpan, Cosamaloapan, Acuezpaltepec, Villa Alta y aquellos que habitaban en los pueblos cercanos a las rutas fluviales y senderos de recuas que conducían a Tlaxicoyan, Acayúcan y Oaxaca. Empero, Alvarado fue el puerto inmediato en el que fondeaban los navíos para descargar y cargar el contrabando. De entre las mercancías que llegaban había botijas de vino y esclavos negros.<sup>12</sup> Los géneros cuyo destino era el puerto de Veracruz, se almacenaban en la hacienda de El Zapotal bajo la protección del convento de San Agustín (García de León, 1998: 42).

Al respecto, Widmer señala que el sistema fluvial del Papaloapan era "uno de los canales por los cuales entraban las mercancías contrabandeadas al señorío y los tlacotalpeños sabían aprovechar su posición para descremar el comercio ilegal" (Widmer, 1993: 324). Al existir en cada punto de embarque enormes almacenes y posadas que daban albergue a mercaderes, funcionarios, viajeros, canoeros y arrieros, el transporte y traspaso de mercancías se hacía con gran facilidad y bajo la protección del poder jurídico-político de la lonja de comerciantes y autoridades implicadas, situación inmejorable para subsumir en el comercio autorizado todo género que no significase un riesgo excesivo. A fines del siglo XVIII el contrabando estaba controlado por los holandeses y llegó a superar al doble al comercio permitido en las plazas de Cosamaloapan, Tlacotalpan y Villa Alta (García de León, 1998: 40).

Paradójicamente, el Papaloapan siempre fue considerado por las autoridades virreinales como un ámbito atrasado y antesala del infierno en comparación con el altiplano. Sin embargo, los espacios de tierra caliente fueron un escenario económico que se integró al mercado interior y al comercio exterior por su importante reserva de recursos naturales y amplios terrenos propicios para la actividad ganadera. Elementos que fueron poderosos imán para atraer la atención de los intereses de comerciantes, terratenientes y usureros que fincaron su fortuna en la intermediación mercantil, la ganadería extensiva que abastecía de carne, pieles y sebo a centros urbanos y mineros, así como la comercialización de pescado seco, maderas preciosas, algodón y derivados de caña de azúcar.<sup>13</sup> Al iniciar el siglo XIX, los pueblos con mayor número de españoles dedicados a las actividades descritas, eran Cosamaloapan con 345, Otatitlán contaba con 88, en Chacaltianguis radicaban 33, en Tlacojalpan había 22 y Tlacotalpan rebasaba el centenar (Chávez y Florescano, 1965: 141; Blázquez, 1991: 69-70).

### **Gente del agua y espacio pesquero, el caso de Alvarado**

Mencionamos que "Motolinía" se admiró de la variada fauna que poblaba el Papaloapan, especialmente resaltó la existencia de manatí, lagartos y sábalo, subrayando que era "tanto el pescado en este río, que todos aquellos esteros y lagunas están cuajados de pescado, que parecen hervir los peces por todas partes" y los indios "los toman con redes" y utilizaban canoas para internarse por los ríos, lagunas y

---

<sup>12</sup> "Se manda a la justicia de Cosamaloapan averigüe la fuga del teniente Félix Lozano acusado de esconder a un contrabandista, 1774 (AGN, General de partes, v. 54, e. 93, f. 102-104); "Para que el alcalde mayor de Villa Alta remita libranza contra Cristóbal Lorenzana por contrabando de tabaco, 1775" (AGN, General de partes, v. 54, e. 62, f. 143-144); Ramos (1997: 11).

<sup>13</sup> "Carga del barco Santo Cristo de Otatitlán, 1756" (AGN, Marina, v. 11, e. 141).

esteros. Así como los ríos, lagunas y esteros fueron una vía de comunicación que facilitó enormemente el tráfico mercantil, también representaron una fuente de ingresos gracias a la cualidad natural para la reproducción de una fauna marina abundante y variada. Admirado de tal exuberancia, el fraile franciscano decidió brindarle al lector la descripción de uno de los arroyos contiguo al río Obispo que navegó cuando fue al *calpulli* llamado *Teoatl*, "Agua Divina", perteneciente al señorío de Otatitlán. He aquí un fragmento:

*Este estero o laguna que digo parte términos entre dos pueblos; al uno que llaman Queuhquepaltepec (Acuezpaltepec), y al otro Otatitlán. Ambos fueron bien ricos y gruesos, así de gente como de todo lo demás. Va tan ancho este estero como un buen río, y es bien hondo; y aunque lleva harta agua, como va por tierra muy llana, parece que no corre para ninguna parte. Al mucho pescado que en él hay suben por él tiburones, lagartos, bufeos. Hay en este estero sábalos tan grandes como toninas. (...), se crían en él manatíes o malatíes. Asimismo se ceban en este estero muchas aves de muchas maneras. (...) (Benavente, 1988: 263).*

Para la ciencia económica, la pesca está considerada un método pasivo de aprovisionamiento. Sin embargo, ésta fue una actividad sustantiva en la economía prehispánica. Los pueblos pescadores que combinaban esta práctica con la agricultura, tenían en repartimiento espacios donde abundaba la pesca y sobre los cuales poseían derechos territoriales. El pescado que capturaban no sólo era una fuente de proteína, sino también cubría la demanda tributaria y era objeto de intercambio mercantil, de ahí su importancia social.

Los lugares ribereños donde se solía pescar recibieron el nombre de pesquerías y muy pronto muchos de estos sitios fueron ocupados por los españoles y sus esclavos negros, especialmente en Alvarado, aunque en otros pueblos como Tlacotalpan, Acula y Amatlan, la pesca continuó siendo una actividad en la que se ocupaban los indios. Por ejemplo, los de Puctla pescaban más de ocho mil arrobas por año y vendían el pescado a intermediarios españoles radicados en Cosamaloapan.<sup>14</sup>

Fue en Alvarado, sin embargo, donde se concedieron, a partir de 1563, las primeras caballerías de tierra para que portugueses y españoles pudieran fundar sus pesquerías. Así mismo, se les dieron solares en el interior del pueblo para que construyeran sus casas y el saladero de pescado, convirtiéndose esta industria en el principal ramo de comercio (Chávez y Florescano, 1965: 137; Villaseñor, 1746: 276). La sal de cuyo comercio también fueron desplazados los indios, continuó siendo traída de Campeche porque, señala Acuña, la extraída en Alvarado y Tlacotalpan era "poca y ruin" (Acuña, 1963: 285). En consecuencia, al desplazarse a la población nativa de ambas actividades, los indios se vieron obligados a ocuparse, describe en 1600 Nicolás Ruiz de la Torre, cura y juez de Alvarado, "como asalariados en las crías de ganado o se ejercitan en la transición de las canoas que conducen las cargas" (Aguirre, 1992: 208).

Hasta principios del siglo XVII, el control de la pesca y su comercialización estuvo en manos de los portugueses asentados en Alvarado. Pero en 1606, por razo-

<sup>14</sup> "Relación y visita de José de Solís, juez congregador de los pueblos de la provincia de Guazacualcos y Tlacotalpan al pueblo de Puctla, 1600" (AGN, Tierras, v. 40).

nes que no están claras, Juan de Silva Gavilán, vicario de origen portugués que también era propietario de estancias de ganado mayor en la zona de Tlacotalpan, los acusó de prácticas musulmanas, razón por la cual fueron expulsados de la Nueva España (García de León, 1998: 35-36). El vacío pronto fue ocupado por los hispanos procedentes de la región de Andalucía, y tres años después, en 1609, Mota y Escobar registró veinte españoles que estaban dedicados exclusivamente a la pesca de robalo, lisa, pámpano y mojara, tanto en el mar como en el río, ya que son especies que durante su ciclo biológico se mueven entre el mar y el medio estuarino (Quiroga, 2002: 156). Incluso algunos de ellos tenían recuas para sacar a diversas partes el pescado seco y salado (Mota y Escobar, 1945: 158).

Para 1735, la población predominante en Alvarado era de mulatos y sólo había unas diez familias de indios. Empero el control de la pesca y del comercio estaba en manos de las familias hispanas ahí asentadas.<sup>15</sup> Pero esa situación poco importaba al grupo hegemónico. Lo que realmente interesaba era la explotación de un recurso que parecía inagotable y cuya demanda era permanente. Así lo observó Ignacio Camino Frías en 1743. Este personaje fue comisionado por el ayuntamiento de Veracruz para que hiciera un mapa donde se indicaran las rutas factibles de recorrer por tierra, mar y río desde dicho puerto hasta Coatzacoalcos. En su informe no sólo se limitó a mencionar los caminos o los ríos navegables, sino también aporta importantes datos relacionados con el elemento que caracterizaba a la población visitada. De Alvarado dejó una breve pero sustanciosa descripción. De él dice que es un pueblo de temple "caliente y seco" cuyo comercio es el de la pesca que se hace en el río; del robalo es el comercio –del que- se a mantenido sin quebranto; no se da fruto alguno aunque el temperamento dicen ser fértil; tiene un Cura del que se hallan bien atendidos; hallase en este pueblo una imagen con título del Rosario de cuya Señora se experimentan repetidos y grandes milagros (Ramos, 1997: 15).

Tan relevante era la pesca como fuente de riqueza en Alvarado que los propietarios de pesquerías tuvieron serios problemas con los propietarios de la hacienda de San Juan Zapotal. Esta propiedad se extendía hacia el sureste de Tlacotalpan, entre el río San Juan Michapan y la costa del Golfo de México con rumbo a la región de Los Tuxtlas, colindando con tierras del Marquesado del Valle. Buena parte de la hacienda comprendía las tierras bajas y anegadizas que se extienden hacia el norte y nordeste del río San Juan, las que también están surcadas por el río Hueyapan que desciende de la sierra de Los Tuxtlas y continúa su curso hasta desembocar en el río Papaloapan (Velasco, 2003: 205-206).

El conflicto se inició en 1699 cuando Miguel de Tobar e Isidro Romero de Ávila, propietarios de dicha hacienda, iniciaron juicio en contra de los pescadores de Alvarado argumentando que éstos se salían de las madres de los ríos principales y se adentraban en los arroyos, esteros y "lagunetas" (lagunajos) para pescar en ellos; pero sobre todo, porque en los llanos adyacentes a las riberas construían sus rancherías provocando perjuicio al ganado de su propiedad. La disputa entre Romero de Ávila y los pescadores de Alvarado se prolongó tres décadas y fue continuada, en 1735,

---

<sup>15</sup> "Justicia de Alvarado hace saber de los indios asentados, 1735" (AGN, Tierras, v. 1323, e. 3).

por los padres Agustinos que compraron la hacienda de San Juan Zapotal. Ellos no sólo ratificaron el juicio en contra los pescadores, sino también les exigieron la entrega de más del 15% del producto de la pesca obtenida en las aguas contenidas dentro de la propiedad, imposición que también aplicaron a quienes poseían ganado y cuyos hatos pastaban en los llanos de la hacienda. Por su parte, los propietarios de pesquerías de Alvarado y los indios de Saltabarranca no permanecieron con los brazos cruzados e interpusieron querrela en su defensa y favor. Veamos la causa del conflicto y los argumentos de ambas partes.<sup>16</sup>

Durante la temporada de lluvias que comprende de junio a noviembre, pero especialmente entre julio y octubre, el incremento de los escurrimientos que descienden desde las sierras de Oaxaca y Los Tuxtlas, provoca el aumento del caudal de los diversos ríos de la cuenca baja del Papaloapan, fenómeno que provoca el desbordamiento de sus aguas que inunda todos los terrenos bajos que se localizan en su entorno.<sup>17</sup> Aprovechando ese estado natural, los pescadores extendían su actividad fuera de las madres de los ríos para adentrarse hacia los arroyos y lagunajos que temporalmente se formaban como consecuencia de la inundación que cubría los terrenos de la hacienda, áreas que durante la temporada de estiaje eran utilizadas para el pastoreo del ganado vacuno. Como su actividad se prolongaba por días y semanas, construían pequeñas chozas en las riberas para protegerse durante las horas de mayor insolación y descansar durante la noche. Por otra parte, también trajinaban por los arroyos y los lagunajos para ir a cortar leña, cañas para construir las chozas o simplemente para ahorrar camino cuando se trasladaban de un lugar a otro. Esta actividad, a decir de los pescadores, la venían realizando desde hacía más de una centuria sin problema alguno y en pacífica disposición. Sin embargo, dado que la demanda extra-regional de pescado seco y salado se había incrementado hacia fines del siglo XVII, la actividad pesquera se hizo más intensa y adquirió mayor importancia como fuente de riqueza, razón por la cual también aumentó la presencia de pescadores en los espejos que anegaban amplias extensiones de los terrenos bajos. En consecuencia, los sucesivos dueños de la hacienda consideraron, y así lo argumentaron, que la intrusión de los pescadores era ilegal y se trataba de una evidente invasión a su propiedad, especialmente porque los pescadores hacían sus "rancherías" en las riberas explotando un recurso que no les pertenecía. Por tal razón demandaron que se les prohibiera pescar, navegar y ranchar en terrenos de su propiedad, a menos que pagaran un porcentaje por la pesca obtenida.

El juez receptor de rentas de la jurisdicción de Alvarado y Tlacotalpan, Francisco Bravo, dio entrada a la demanda y consideró que los motivos y argumentos de los demandantes eran procedentes, razón por la cual de inmediato emitió su dictamen. El veredicto fue el de prohibir a los pescadores españoles y mulatos, trajinar

---

<sup>16</sup> Los documentos fuente en que se basa este análisis, fueron recopilados y publicados por González y Ramos (1998: 43-75).

<sup>17</sup> Actualmente esta situación se ha reducido considerablemente por el control de los escurrimientos logrado con las presas Miguel Alemán (Temascal) y Miguel de la Madrid (Cerro de Oro), de tal forma que las actuales inundaciones ya no son catastróficas como la ocurrida en 1944 que obligó a impulsar el proyecto hidráulico y de desarrollo en manos de la extinta Comisión del Papaloapan.



por arroyos y lagunas con fines de pesca o extracción de madera; la pena por violentar dicha disposición consistía en la incautación de la canoa y la aplicación de una multa de cien pesos. Por otra parte, a los indios también se les prohibió trajinar con ambos fines, sólo que para ellos la sanción se tasó en veinte días de cárcel.

Al ser enterados los pescadores, éstos de inmediato se organizaron para dar respuesta a la Real Provisión. Para tal fin, nombraron a Cristóbal Romero, Manuel Martínez, Francisco López Mellado, Hernán López y Diego Hernández, para que en su nombre y representación defendieran los intereses de los vecinos del pueblo de Alvarado. En su defensa interpusieron tres argumentos. 1) Que la práctica de pescar, ranchar y recolectar leña se había realizado en forma pacífica durante más de una centuria. 2) Que si por razón natural las aguas invadían la propiedad, era una cuestión en la que ni uno ni otro podían influir. 3) Que al inundarse los ríos con aguas más frías, los peces penetran hacia los arroyos, esteros y lagunas en busca de aguas más cálidas, razón por la cual en las madres principales no era posible pescar. Tres argumentos que apelan, el primero, al uso y la costumbre, y los segundos a causales naturales y ajenas a la voluntad humana. Sin embargo, el razonamiento implícito en la argumentación de los pescadores era que las aguas estaban consideradas de uso común y los ríos de uso público, precepto contenido en la legislación relacionada con medidas de aguas (Galván, 1998: 260-292). Categóricamente los pescadores afirmaron que la actitud de los hacendados violentaba el derecho natural al no tener más objeto que el de tiranizar y provocar daño a una actividad que producía grandes beneficios a la hacienda real.

Desde luego los demandantes no permanecieron callados y dieron respuesta sosteniendo que en efecto el pez huía de las aguas frías, pero la razón era buscar aguas cálidas para desovar y al pescarse durante esta temporada se producía gran daño a las crías con el peligro de su extinción. Además, insistieron, en que no se podía recurrir a la prescripción centenaria toda vez que ésta no era de buena fe y sí provocaba daño a los propietarios y a la procreación de los peces. A este argumento que combinó el sentido de propiedad y derechos de usufructo con una afirmación que pareciera ecologista, los propietarios de las pesquerías contra argumentaron que la temporada mayor de pesca comprendía del mes de octubre y se extendía hasta el de marzo, periodo, insistieron, en que los peces no procrean ni desovaban, además de que no lo hacían en los arroyos y lagunas, sino en el mar. Esta declaración, continuaron, la sustentaban en el conocimiento que tenían del comportamiento de los peces y que habían adquirido a lo largo de cien años gracias a la continua observación, mientras que los demandantes carecían de tal experiencia empírica. Aseveración cierta, ya que el robalo prieto (*C. Poeyi*), lisa (*Mugil cephalus*) y el chucumite (*C. Parallelus*), ambas especies comerciales y abundantes en la cuenca baja del Papaloapan, realizan movimientos migratorios desde aguas interiores para desovar en la desembocadura o en playas cercanas y después regresar al interior de ríos y esteros donde la temperatura es superior a los 15° (Quiroga, 2002: 160). Por otra parte, insistieron en que el uso y aprovechamiento de ríos y lagunas, así como la pesca, era por todo derecho de uso común e indistinto para todos, por lo que los dueños de la tierra no podían prohibir lo que de naturaleza es común.

Finalmente, hacia mediados del siglo XVIII, la autoridad virreinal falló a favor de los pescadores concediéndoles *de facto* la razón, ya que de acuerdo con la legislación real, los ríos estaban tipificados como corrientes perennes cuyo uso era de carácter público y la pesca, al igual que la caza, era una actividad común a todos porque los animales "salvajes", a diferencia de los domésticos, no eran propiedad de nadie (Galván, 1998: 263). En este sentido, la pesca podía ser realizada en los ríos, arroyos y lagunas, independientemente de sí por causas naturales ésta inundaba terrenos bajos de la hacienda, ya que la actividad se llevaba a cabo sobre la superficie del agua cuyo aprovechamiento era público y la pesca un derecho común a todos.

Es interesante observar cómo el pescador percibía su espacio. Si bien eran hombres que vivían en las riberas y se trasladaban de un lugar a otro a lo largo de los ríos y arroyos, su referente no era la tierra firme, sino la extensión de la superficie acuática que consideraban como una prolongación de su propia comunidad. Para ellos la crecida era un fenómeno natural que les provocaba grandes beneficios, no sólo por la abundante pesca que podían obtener, sino también porque expandía cíclicamente el espacio al que podían acceder y sentir propio. Simbólicamente la superficie acuática se convertía en un territorio colectivo reconocido por el derecho y la tradición. En este sentido, el espacio acuático era a la vez sustancial y relacional. Sustancial porque en él existía aquello que les proporcionaba los medios para subsistir; relacional porque al expandirse por la creciente se vinculaba la vida contenida en el espacio con la sociedad y la cultura de los pescadores, comportamiento opuesto a la percepción que del espacio tenía el ganadero y que relacionaba con la propiedad de la tierra, independientemente de que ésta quedara bajo la superficie del agua.

### Conclusiones

La cuenca baja del Papaloapan, lejos de ser un espacio que se revelara al colonizador como hostil o imposible de habitar, se convirtió en un escenario tangible del que se podía sacar provecho si el hombre aprendía a vivir en relación con el entorno dominado por las múltiples corrientes fluviales, la diversidad lagunar y la extensa sabana, así como con los miles de insectos que hacen la vida insostenible. La idea de que la "tierra caliente" era la antesala del infierno, no fue lo suficientemente aterradora para evitar la mirada de colonos decididos que se asentaron en ese espacio cuyas condiciones eran favorables para la práctica del comercio, la ganadería extensiva, la pesca y la extracción de maderas finas. Los ríos navegables que permitían penetrar varios kilómetros tierra adentro y una fácil salida al mar para comunicarse con el puerto de Veracruz, se constituyeron en el eje de una sociedad colonial que aprendió a vivir y desarrolló una cultura vinculada al agua y la sabana. Elementos de los que supo sacar provecho y los que a su vez modelaron a la sociedad mestiza que con el tiempo recibiría el apelativo de jarocho; aún en los momentos de desastre provocados por la creciente de los ríos que inundaban pueblos y tierras de cultivo, pero que también depositaban su limo fertilizador y hacían propicio el momento para la comunicación y la recreación de los habitantes. Como aquella estampa de Tlacotalpan vívidamente descrita por Lucien Biart a principios del siglo XIX. En ella la equipara a una Venecia en miniatura donde sus habitantes sabían superar la dura experiencia al convertir la tragedia de la inundación en diversión: los niños jugaban

competencias en sus balsas y las "muchachas, adornadas y con los hombros desnudos, dirigen sus piraguas con destreza. Visitan a sus amigas, van a la iglesia o de compras en una frágil embarcación que, cargada con un grupo de risueñas bellezas, se hunde a veces en el agua hasta los bordes" (Biar, 1962: 131). Esta fue la sociedad colonial del Papaloapan que fundó su destino en simbiosis con los ríos y la sabana.

#### **Archivos y fondos documentales:**

AGN: *Archivo General de la Nación*

Fondos: *General de Partes* (Historia – Marina - Templos – Conventos)

AMT, *Archivo Municipal de Tlacotalpan*

#### **Bibliografía:**

**Acuña, René**, (1963), "Relación de Tlacotalpan", en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, UNAM, México.

**Ajofrín, Francisco**, (1986), *Diario de Viaje a la Nueva España*, SEP-CULTURA, México.

**Aguirre Beltrán, Gonzalo**, *Pobladores del Papaloapan: biografía de una hoya*, CIESAS, México, 1992.

**Benavente "Motolinía", Fray Toribio de**, (1988), *Historia de los indios de la Nueva España*, Alianza Editorial, Madrid.

**Biar, Lucien**, (1962), *La tierra caliente. Escenas de la vida mexicana, 1849-1862*, Editorial Jus, México.

**Blázquez Domínguez, Carmen** (1991), "San Cristóbal de Tlacotalpan: postrimerías coloniales de una región sotaventina (1760-1800)", en Gema Lozano Nathal (coordinadora), *Con el sello de agua. Ensayos históricos sobre Tlacotalpan*, IINAH-IVÉC, México.

**Caravaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso**, (1987), "De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, núm. 4, año II, julio-diciembre de 1987, 9-52.

**Caveros y Rendón, Francisco**, (1995), "Relación geográfica de San Juan Bautista Chacaltanguis, 1777", en Manuel Esparza (editor), *Relaciones Geográficas de Oaxaca, 1777-1778*, CIESAS, México, 42-62.

**Comya, Tomás de**, (1992), "Apuntes de un viajero o cartas familiares escritas durante la insurrección del señorío mexicano en 1811", en Martha Miranda Poblett y Ana Laura Delgado (Compiladoras), *Cien Viajeros en Veracruz. Crónicas y Relatos, 1518-1647*, tomo I, Gobierno del estado de Veracruz, México.

**Cruz Lira, Lina Mercedes**, (2000), "La arriería en Ixcatlán, Jalisco", en *Estudios Jaliscienses*, núm. 41, agosto de 2000, 6-17.

**Chávez Orozco, Luis y Enrique Florescano**, (1965), *Agricultura e industria textil de Veracruz*, Universidad Veracruzana, México.

- Díaz del Castillo, Bernal**, (1998), *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 17 ed, Editorial Porrúa, México.
- Fossey, Mathieu de**, (1994), *Viaje a México*, CONACULTA, México.
- Gage, Thomas**, (1980), *Viajes en la Nueva España*, Casa de las Américas, La Habana.
- García de León, Antonio**, (1998), "Economía y vida cotidiana en el Veracruz del siglo XVIII: 1585-1707", en *Boletín Americanista*, núm. 48, Barcelona, 29-45.
- "La ganadería en la esclavitud y el mestizaje", inédito, s. f.
- García Martínez, Bernardo**, (1969), *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, El Colegio de México, México.
- Gómez Cruz, Filiberta**, (1998), *Tuxpan, comercio y poder en el siglo XIX*, IVEC, México.
- González Jácome, Alba**, (1997), "Algunos indicios sobre el astillero de Alvarado. Época colonial", en varios autores, *España y Nueva España: sus acciones transmarítimas*, INBA-CONACULTA-Universidad Iberoamericana, México.
- González, Joaquín R. y Marcelino Ramos Hernández**, (1998), *Historia social de Alvarado y su región. Documentos inéditos*, Universidad Veracruzana, México.
- Hassig, Ross**, (1990), *Comercio, tributo y transporte. La economía política del Valle de México en el siglo XVI*, Alianza editorial Mexicana, México.
- Juárez Martínez, Abel**, (1995), "Las redes de poder de una oligarquía regional", en *Boletín Americanista*, núm. 45, Universidad de Barcelona, Barcelona, 201-219.
- (1997), *El comercio español en el sur de Veracruz, 1797-1825*, Tesis de Doctorado, Universidad del País Vasco, Leioa.
- Lira, Carlos**, (1994), "El carácter vernáculo, ancestral y cotidiano de Tlacotalpan", en *Anuario de Estudios Urbanos*, núm. 1, UAM – Azcapotzalco, México, 33-68.
- Lozano Armendares, Teresa**, (1995), *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*, UNAM, México.
- Martínez Alarcón, Ángel Rafael**, (1995), *Los afrofromestizos de Tlacotalpan, 1760-1800*, Tesis de Licenciatura, Universidad Veracruzana, Xalapa.
- Mota, Francisco**, (1984), *Piratas en el Caribe*, Casa de las Américas, La Habana.
- Mota y Escobar, Alonso de**, (1945), "Memoriales del Obispado de Tlaxcala", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México.
- O'Gorman, Edmundo**, (1989), *El Libro Perdido. Ensayo de reconstrucción de la obra histórica extraviada de Fray Toribio*, CONACULTA, México.
- Olmos Sánchez, Isabel**, (1989), *La sociedad mexicana en vísperas de la independencia, 1787-1821*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Murcia.
- Poblett Miranda, Martha y Ana Laura Delgado** (compiladoras) (1992), *Cien Viajeros en Veracruz. Crónicas y Relatos, 1518-1647*, tomo I, Gobierno del estado de Veracruz, México.

**Quiroga Bramas, Cecilia, Antonio Valdéz Guzmán y otros**, (2002), "Peces ribereños", en Patricia Guzmán Amaya, Cecilia Quiroga Bramas y otros (coordinadores), *La pesca en Veracruz y sus perspectivas de desarrollo*, SAGARPA-Instituto Nacional de la Pesca-Universidad Veracruzana, México, 155-165.

**Quiroz, José María**, (1986), *Guía de negociantes. Compendio de la legislación mercantil de España e Indias*, Introducción y notas de Pedro Pérez Herrero, UNAM, México.

**Ramos Hernández, Marcelino**, (1997), *Alvarado. Apuntes históricos y geográficos*, Gobierno del estado de Veracruz, México.

**Galván Rivera, Mariano**, (1998), *Ordenanzas de tierras y aguas*, AHA-RAN-CIESAS, México.

**Siemens, Alfred H. y Lutz Brinckmann**, (1976), "El sur de Veracruz a finales del siglo XVIII. Un análisis de la Relación de Corral", en *Historia Mexicana*, v. XXVI, octubre-diciembre de 1976, 263-324.

**Suárez Argüello, Clara Elena**, (1992), "Los arrieros novohispanos", en Gloria Artís Espriu, Brígida Von Mentz y otros autores, *Trabajo y Sociedad en la Historia de México. Siglos XVI-XVIII*, CIESAS, México.

**Tamayo, Jorge L.**, (1995) *Geografía moderna de México*, 10 ed, Editorial Trillas, México.

**Trens, Manuel B**, (1992), *Historia de Veracruz*, t. 2, SEC, Xalapa.

**Ulloa, Antonio de**, (1992), "Descripciones geográficas físicas de una parte de la Nueva España", en Martha Poblett Miranda y Ana Laura Delgado (compiladoras), *Cien Viajeros en Veracruz. Crónicas y Relatos, 1518-1647*, tomo I, Gobierno del estado de Veracruz, México.

**Velasco Toro, José**, (2000), *De la historia al mito: mentalidad y culto en el Santuario de Otatitlán*, IVEC, México.

(2003), *Tierra y conflicto social en los pueblos del Papaloapan veracruzano (1521-1917)*, Universidad Veracruzana, México.

(2003) "Espacio y cultura ganadera colonial en la región del bajo Papaloapan, Veracruz", en José Velasco Toro y David Skerritt Gardner (coordinadores), *De las marismas del Guadalquivir a la costa de Veracruz: cinco perspectivas sobre cultura ganadera*, en prensa.

**Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio**, (1746), *Teatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, t. 2, México.

**Widmer, Rudolf Paul**, (1993), *Los comerciantes y los otros. Costa Chica y Costa de Sotavento*, Tesis de Doctorado, Universidad de Berna, Suiza.

*Otatitlán a fines de la época colonial. Una historia de campesinos y comerciantes*, mecanografiado, s. f.

**Winfield Capitaine, Fernando**, (1992), *Los cimarrones de Mazateopan*, Gobierno del Estado de Veracruz, México.

**Zavala, Silvio**, (1984-1995), *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550*, El Colegio de México y el Colegio Nacional, México.